Exp 50168

AVIRICO CIA. LTDA.

76065

19042

Quito, diciembre 07 del 2016

Señor Ingeniero
MARCO VINICIO NAVARRETE TORRES
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AVIRICO CIA. LTDA.**, reunida con el carácter de universal el día de hoy 7 de diciembre del 2016, tuvo a bien elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Dr. Edgar Navarrete Torres

La indicada Compañía fue legalmente constituida por escritura pública celebrada el 27 de noviembre de 1990, ante el señor doctor Jorge Marchán Fiallo, Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1991. # 187

De acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de usted, será reemplazado por el Presidente de la Compañía, con todas las atribuciones legales.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de éxitos.

atentamente,

Dr. Edgar Patricio Navarrete Torres
SECRETARIO DE ESTA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AVIRICO CIA. LTDA.

Quito, diciembre 7 del 2016.

Ing. Marco Vinicio Navarrete Torres
C.C. No. 170324750-0

TRÁMITE NÚMERO: 76065
98771Q4XFKZLDY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18042
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIRICO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVARRETE TORRES MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703247500
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 187 DEL 24/01/1991.- NOT. 25 DEL 27/11/1990 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL